

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Decreto Exento N° 00806 de fecha 02.04.14, que Llama a Propuesta Pública.
4. Decreto Exento N° 01034 de fecha 30.04.14, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
5. Decreto Exento N° 01115, de fecha 07.05.14, que Llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación, de fecha 29.05.14
7. Decreto Exento N° 01246 de fecha 29.06.14, que Adjudica la Propuesta Pública.
8. Decreto Exento N° 01378 de fecha 23.06.14, que Aprueba Contrato.
9. Anexo de Contrato de fecha 12.02.2015.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de contratar los Servicios de Seguridad y Resguardo para Fiesta de la Vendimia Año 2015, de la Comuna de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal Año 2015, Número de Cuenta AG 02- 215.22.08.002.001.003.

EXENTO N° 0444.-

DECRETO

1. **APRUÉBESE**, el Anexo de Contrato suscrito con fecha 12.02.2015 para realizar la Propuesta Pública denominada: **"SERVICIOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2015"**, celebrado entre la empresa **PITBULL SECURITY LIMITADA**, RUT N° 76.119.245-0, domiciliado en Calle 21 de Mayo N° 552 de la Ciudad de Santa Cruz, y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz representada por su Alcalde Don. **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, RUT N° 11.556.094 - 8, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/MARR/FMGR/GAGV/coc.

C. c. :
- Alcaldía (02)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (02)